



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Curso de Posgrado denominado “COMUNICACIÓN JUDICIAL – Edición 2021”

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, por la que eleva para su aprobación el dictado del Curso de Posgrado denominado “**COMUNICACIÓN JUDICIAL – Edición 2021**”

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación el dictado del Curso de Posgrado denominado “**COMUNICACIÓN JUDICIAL – Edición 2021**”

Que se trata de una actividad co organizada por la Secretaría de Posgrado y el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, Poder Judicial de Córdoba;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización del Curso de Posgrado denominado “**COMUNICACIÓN JUDICIAL – Edición 2021**”, co organizada por la Secretaría de Posgrado y el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, Poder Judicial de Córdoba, a llevarse a cabo de agosto a diciembre de 2021, bajo modalidad a distancia, carga horaria 70 horas reloj.

Art. 2º: Designar como Director del Curso al Prof. Dr. Armando Andruet.

Art. 3º: Designar como Co Director al Lic. Kevin Lehmann.

Art. 4º: Designar como Coordinador al Dr. Rodrigo Altamirano.

Art. 5º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

